

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Lunes 23 de septiembre de 2024

Septiembre 22, 2024. Año 18, No. 1857

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de las sesiones de los días 21 y 28 de agosto de 2024; 03, 05, 10, 12 y 18 de septiembre de 2024.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presenta la diputada Jazmín Guadalupe Gómez Lizárraga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Del Trabajo con proyecto de Decreto que reforma el artículo 29, párrafos primero y segundo, de la Ley de Educación del Estado de Sonora.
- 6.- Iniciativa que presenta el diputado Omar Francisco Del Valle Colosio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con proyecto de Decreto, que adiciona un último párrafo al artículo 8 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal.
- 7.- Posicionamiento que presenta la Diputada Rebeca Irene Silva Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, en relación al Día internacional de las Lenguas de Señas.
- 8.- Clausura de la sesión.

Participan legisladores sonorenses en la XXXV Conferencia Legislativa Fronteriza

Las Cruces, Nuevo México, 20 de septiembre de 2024.- Integrantes de la 64 Legislatura del Congreso de Sonora participan en la XXXV Conferencia Legislativa Fronteriza que se desarrolla en esta ciudad, con el fin de conocer los diversos programas que se llevan a cabo en beneficio de las entidades fronterizas de México y de Estados Unidos.



Las Cruces, Nuevo México, 20 de septiembre de 2024.- Integrantes de la 64 Legislatura del Congreso de Sonora participan en la XXXV Conferencia Legislativa Fronteriza que se desarrolla en esta ciudad, con el fin de conocer los diversos programas que se llevan a cabo en beneficio de las entidades fronterizas de México y de Estados Unidos.

Encabezados por la diputada Ernestina Castro Valenzuela (Morena), vicepresidenta de la CLF, la comitiva de legisladores locales sonorenses conoció el reporte del grupo de trabajo fronterizo-región Paso del Norte, a cargo de la doctora Lucinda Vargas, directora asociada del Centro para el Desarrollo Económico Fronterizo de la Universidad Estatal de Nuevo México.

La región binacional compuesta por El Paso, Texas, Ciudad Juárez, Chihuahua y el Condado de Doña Ana en el sur de Nuevo México ya es competitiva, expuso, pero para alcanzar su potencial, dos gobernadoras y una congresista federal formaron el grupo de trabajo para infraestructura binacional. Este reporte es el resultado del compromiso con la ciudadanía en cada región para conjuntamente crear una visión y recomendaciones para identificar lo que sigue.

También se presentó el panorama sobre los obstáculos en la cadena de suministros y soluciones para hoy y mañana, en el que el expositor, David Harlow, director ejecutivo de Diligencia Internacional (ITC), identificó los problemas crecientes, como tarifas y mayores regulaciones en comercio internacional.

Otros temas fueron: liderando competitividad de América del Norte, Banco Verde para la frontera México-E.U.A., energía en la región fronteriza y manejo de la sequía, con la participación de Jeff Morris, director ejecutivo de relaciones gubernamentales estatales Schneider Electric; Irma Flores, gerente de relaciones de comunicaciones y comunidad Banco de América del Norte (NADBank); Esmeralda Viramontes, directora de Soluciones de Energía Internacional El Paso Electric; David W. Dubois y Sam Fernald, de la Universidad Estatal de Nuevo México, respectivamente.

La presentación de los expositores estuvo a cargo del presidente de la Conferencia Legislativa Fronteriza, Bill Soules, senador estatal de Nuevo México.

Por la mañana, las y los legisladores visitaron el Museo del Aire de Águilas de Guerra (War Eagles Air Museum), donde se presentó la Asociación Industrial Fronteriza (BIA por sus siglas en inglés), que es la organización principal de apoyo

en Nuevo México que se enfoca en mejorar el ambiente de negocios para sus miembros y la región. La frontera es la base industrial y de exportación más grande de Nuevo México, y representa el futuro de este estado, informó Jerry Pacheco, director ejecutivo de la BIA.

Las actividades de la CLF continuarán este sábado 21 de septiembre con los temas: seguridad pública en una comunidad fronteriza, desafíos de la migración en Ciudad Juárez: un reporte de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; el bienestar de menores no acompañados, iniciativa comunidad 100% y conclusiones de esta XXXV edición.

Participan las diputadas Ernestina Castro Valenzuela, Elia Sahara Sallard Hernández, Alicia Gaytán Sánchez, Eduwiges Espinoza Tapia, Deni Gastélum Barreras, todas del grupo parlamentario de Morena; Iris Fernanda Sánchez Chiu (PRI) y Claudia Bours Corral (PVEM), así como los diputados Próspero Valenzuela Múñer (Morena) y Tadeo Mendívil Valenzuela (Morena).



La Cámara de Diputados avaló, en lo particular, el dictamen que incorpora la Guardia Nacional a la Sedena

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2024

- El proyecto de decreto fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, en lo particular, con mayoría calificada de 353 votos a favor, 126 en contra y cero abstenciones, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política, para incorporar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, dijo que aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto se remite al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Durante la discusión en lo particular, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC presentaron diversas propuestas de modificación a los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 del proyecto de decreto, así como a los preceptos transitorios Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo.

Reserva aceptada

El Pleno aceptó la reserva presentada por la diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena, para modificar el párrafo décimo segundo del artículo 21 del dictamen, a fin de eliminar las palabras “de origen” y “marino”.

De tal manera que en vez de que el párrafo diga: “de carácter permanente e integrada por personal de origen militar y marino” solamente quedaría: “por personal militar con formación policial”.

Con la modificación se establece que “La Federación contará con la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial, dependiente de la Secretaría del ramo de Defensa Nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia”.

A favor de esta propuesta de modificación se pronunciaron los diputados Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT) y Leonel Godoy Rangel (Morena); en contra, Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), Gibrán Ramírez Reyes (MC) y Germán Martínez Cázares (PAN).

Gutiérrez Luna (Morena) instruyó que el resto de las propuestas de modificación registradas para la discusión en lo particular del dictamen, y que no hayan sido presentadas en la tribuna, sean inscritas íntegramente en el Diario de Debates.

El dictamen, además de la definición y función para la Guardia Nacional, estipula que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a las policías y a la Guardia Nacional, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función.

Asimismo, indica que el Congreso tendrá la facultad para expedir leyes que regulen y establezcan requisitos y límites para la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en materia de seguridad interior y en tareas de apoyo a la seguridad pública.

En los artículos transitorios, se da un plazo de 180 días, contados a partir de la entrada en vigor del decreto, para que el Congreso de la Unión armonice el marco jurídico en la materia. Mientras tanto, la organización y funcionamiento de la Guardia Nacional continuará operando con apego a las disposiciones legales vigentes antes de la entrada en vigor del presente decreto.

El proyecto de decreto asienta que el Senado de la República, o en su caso la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se encargará de ratificar el nombramiento de los jefes superiores de la Guardia Nacional que proponga el presidente de la República.

Precisa que la persona titular de la Comandancia de la Guardia Nacional debe ostentar el grado de general de División de la Guardia Nacional en activo, y será designada por la persona titular de la Presidencia de la República, a propuesta de la persona titular de la Sedena.

En tanto no exista personal con formación de Guardia Nacional con la mencionada jerarquía, dicha designación recaerá en un general de División del Ejército, capacitado en materia de seguridad pública.

Respecto a las facultades del Ejecutivo Federal, éste podrá “disponer del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, en tareas de apoyo a la seguridad pública, en los términos que señale la ley”.

Los cambios constitucionales también estipulan que en tiempo de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que “tenga previstas en esta Constitución y las leyes que de ella emanen”. Asimismo, que ningún extranjero podrá servir en la Fuerza Armada permanente, en tiempos de paz.

Destaca que el Ejecutivo Federal dispondrá lo conducente para que el personal procedente de la extinta Policía Federal cese de prestar sus servicios en la Guardia Nacional y quede adscrito a la Secretaría del ramo de Seguridad Pública, conservando sus derechos laborales adquiridos.

El personal que pertenezca a los organismos especializados podrá continuar prestando sus servicios en la Guardia Nacional de manera temporal, conforme a los convenios de colaboración que para tal efecto se formalicen entre las secretarías de la Defensa Nacional y de Seguridad y Protección Ciudadana.

Se transferirán a la Sedena los recursos presupuestarios y financieros que correspondan para cubrir las erogaciones por concepto de servicios personales de la última plantilla general de plazas aprobada a la extinta Policía Federal y de confianza, así como los gastos de operación de la Guardia Nacional y los recursos materiales destinados a su operación, con excepción de aquellos requeridos para el personal que continuará, bajo la adscripción de la Secretaría del ramo de Seguridad Pública.

El dictamen deriva de una iniciativa que el Ejecutivo Federal presentó el pasado 5 de febrero, así como de propuestas conexas de diputadas y diputados de la anterior Legislatura.



<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/9660-con-corte-a-julio-los-estados-recibieron-mas-de-1-5-billones-de-pesos-de-recursos-federales-destaca-estudio-del-ibd>

Con corte a julio, los estados recibieron más de 1.5 billones de pesos de recursos federales, destaca estudio del IBD

Publicado: 22 Septiembre 2024



- ***Aumentos en la recaudación permitieron destinar más recursos a las entidades.***
- ***Las transferencias de recursos federales a los gobiernos locales o “Gasto Federalizado” son el principal componente de los ingresos de las entidades federativas y los municipios al representar, en promedio, el 80.2% y 72.6% de sus ingresos, respectivamente.***

A julio de 2024, el gasto federalizado pagado acumulado fue de 1 billón 575,527.1 millones de pesos, monto que representó un crecimiento de 5.8% en términos reales, respecto al mismo periodo del año anterior, según un reporte de la Dirección General de Finanzas del Senado (IBD).

De acuerdo con el “Reporte mensual sobre Gasto Federalizado pagado a julio de 2024”, elaborado por el investigador Vladimir Herrera González, este incremento de los recursos transferidos por la Federación a las entidades, se explica por los aumentos que registraron el Ramo 28 Participaciones Federales (6.3%), los Convenios de Descentralización y Reasignación (27.1%), los Ramos 25 y 33 Aportaciones Federales (0.2%) y los recursos para Salud Pública (32.2%).

Asimismo, detalla que la mayor parte de los recursos federales para los estados provienen del Ramo 28, el cual se constituye por recursos no programables y no etiquetados desde la Federación para un fin específico y que depende de la recaudación tributaria y petrolera observada en el transcurso del ejercicio fiscal.

Señala que, a julio de 2024, los recursos de este ramo ascendieron a 798,719.7 mdp y representaron el 50.7% del gasto federalizado pagado.

Por otra parte, los ramos 23 y 25 -que no dependen de la recaudación y sí contemplan recursos etiquetados para atender rezagos de salud, seguridad e infraestructura, entre otros rubros- representaron el 37.2% del gasto federalizado pagado, alcanzando los 585,663.8 mdp, esto es, 18,796.0 mdp más respecto de lo pagado en 2023,

El reporte completo del IBD se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/6310>



<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/9659-comisiones-del-senado-dictaminaran-el-lunes-la-minuta-sobre-derechos-de-pueblos-indigenas-y-afromexicanos>

Comisiones del Senado dictaminarán el lunes la minuta sobre derechos de pueblos indígenas y afromexicanos

Publicado: 21 Septiembre 2024



- Asegura a las comunidades su derecho a la consulta cuando les pueda afectar alguna medida legislativa o administrativa

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado de la República dictaminarán el lunes, 23 de septiembre, la reforma para garantizar, de manera integral, los derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Las senadoras Ernestina Godoy Ramos y Citlalli Hernández Mora convocaron a los integrantes de los órganos legislativos para dictaminar la minuta que envió la Cámara de Diputados para modificar el artículo 2 de la Constitución Política.

El proyecto de decreto, aprobado por la colegisladora el 18 de septiembre pasado, reconoce a los pueblos originarios como sujetos de derecho público, personalidad jurídica y patrimonio propio.

Con ello, podrán tomar decisiones de manera libre en sus comunidades y asambleas; así como instituir sus propias formas de gobierno, organización, de desarrollo económico, social y cultural.

Además, asegura a quienes pertenecen a estos sectores de la población su derecho a la consulta cuando les pueda afectar alguna medida legislativa o administrativa.

Y obliga a la Federación, estados y municipios a adoptar las medidas para eliminar la discriminación, el racismo, la exclusión y la invisibilidad que históricamente han padecido las comunidades.

Las y los integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, presididas por Godoy Ramos y Hernández Mora, fueron convocados para tratar este asunto el próximo lunes, 23 de septiembre, a las 11:30 horas, en las salas 5 y 6 del recinto senatorial.



Guadalupe Taddei encabezó la ceremonia con la que dio inicio al Proceso Electoral. (El Universal)

INE da banderazo de arranque a elección extraordinaria del Poder Judicial

El Universal

LUNES 23 SEP. 2024 - 08:38 A. M.

Guadalupe Taddei afirmó que este proceso electoral inédito se realizará de forma transparente y con reglas claras para todos los participantes.

El Instituto Nacional Electoral (INE) llevó a cabo la ceremonia cívica con la que dio inicio al Proceso Electoral del Poder Judicial para elegir a jueces, ministros y magistrados.

La ceremonia, encabezada por la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, tuvo la presencia de 10 consejerías, con la ausencia de Uuc-kib Espadas, e invitados especiales.

Al tomar la palabra, Guadalupe Taddei afirmó que este proceso electoral inédito se realizará de forma transparente y con reglas claras para todos los participantes.

"Ya iniciamos y estamos listos para la organización de este proceso extraordinario, que no quede dudas trabajaremos con el mismo profesionalismo que nos ha dado reconocimiento nacional e internacional, y lo más importante, que nos ha servido para ganarnos la confianza de todos y todas los mexicanos", sostuvo.

Afirmó que los mecanismos de vigilancia y control del Instituto garantizarán la integridad del proceso electoral, el cual calificó como un paso trascendental en nuestra historia democrática.

"Celebramos la oportunidad de fortalecer el estado de derecho a través de un proceso electoral transparente y legítimo. Les aseguro que las reglas serán claras y equitativas para todos los participantes", aseveró.

Estas son las nuevas secretarías del gobierno de Claudia Sheinbaum

El Universal

SÁBADO 21 SEP. 2024 - 12:26 P. M.

Previó a tomar posesión del cargo, Sheinbaum anunció la creación de diversas dependencias del gobierno que encabezarán a partir del 1 de octubre.

El próximo 1 de octubre, México tendrá por primera vez en la historia a una mujer como titular del Poder Ejecutivo: Claudia Sheinbaum Pardo.

Previo a tomar posesión del cargo, Sheinbaum anunció la creación de diversas dependencias del gobierno que encabezarán a partir del 1 de octubre.

El organismo fusionará Diconsa con Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) y estará bajo el mando de Luisa María Albores, actual titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

"Vamos a fusionar lo que sería Segalmex con Diconsa para hacer una sola unidad, que ya conocen algunos, y otros también se derivan de que son tres unidades, entonces vamos a concentrar en una zona en donde estén todas las tiendas Diconsa, que ya no les vamos a llamar tiendas Diconsa, sino Tiendas del Bienestar," mencionó el pasado 19 de septiembre en conferencia de prensa.

"Ahora se trató de hacer algo, pero no se avanzó mucho, que es vincular a los productores, los pequeños productores agropecuarios, con las tiendas Diconsa, estamos trabajando en ello y va a ser algo muy bueno porque se va a fortalecer el vínculo entre la comercialización y el productor, particularmente para algunos productos como café, frijol, cacao, miel," dijo.

Nueva Secretaría de las Mujeres

Secretaría de las Mujeres

El pasado 19 de agosto, Sheinbaum Pardo presentó a Citlalli Hernández Mora como próxima titular de la nueva Secretaría de las Mujeres, la cual nace a partir del antiguo Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Durante su presentación, Hernández Mora destacó que la creación de esta secretaría permitirá cumplir con las promesas que Sheinbaum hizo en campaña y refrendó su compromiso a la presidenta electa para desempeñar el cargo.

"Sé del compromiso de la doctora Claudia Sheinbaum con las mujeres de México, y sé que esta Secretaría de Mujeres del gobierno de México que hoy se anuncia, permitirá que los objetivos que ya ha planteado en campaña se materialicen en una visión de género transversal. Asumo el encargo, doctora, de no dejar a ninguna mujer desamparada frente a la desigualdad, la injusticia y la violencia," dijo.

Nueva Secretaría de Ciencias y Tecnología
Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación

La bióloga e investigadora Rosaura Ruiz Gutiérrez será la encargada de esta nueva dependencia que surge en sustitución del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

La próxima secretaria aseguró que habrá apoyo al talento, pero con austeridad republicana sin desvío de recursos.

"Ahora se nace una Secretaría, se convierte Conahcyt en una Secretaría, y ya veremos las partes presupuestales con la presidenta electa. De todas maneras, se van a cuidar los dineros. Tiene que haber austeridad, por supuesto, una austeridad es una cosa que no haya desvío de recursos, que no haya desperdicio de recursos, no quiere decir que no haya recursos," dijo.

Legisladores deben abordar el tema con seriedad y responsabilidad: ISM

La reciente solicitud del ONCF para declarar una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Agravio Comparado, en el caso de Sonora tiene que ser analizado por el Congreso para la despenalización del aborto



El 28 de septiembre es el Día de la Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro / Foto: Carlos Villalba | El Sol de Hermosillo

Gabriel Benítez / El Sol de Hermosillo

La reciente solicitud del **Observatorio Nacional contra el Femicidio** para declarar una **Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Agravio Comparado**, en el caso de Sonora tiene que ser analizado por el **Congreso** para la **despenalización del aborto**.

Sheila Hernández Alcaraz, coordinadora del **Instituto Sonorense de la Mujer**, señaló que la decisión recae en el poder legislativo, donde los diputados deberán abordar este tema con **seriedad y responsabilidad**.

Enfatizó que es imperativo que el **Congreso Local** evalúe la solicitud de manera profunda, en comisiones, para considerar los derechos de las mujeres y las implicaciones de una legislación que aún contempla la **criminalización del aborto**.

“Es tema que le compete al Congreso del Estado, por lo que en su momento lo analizará debido a sus atribuciones”, **expresó**.

Cabe mencionar que el **Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio** ha demandado una reforma que **elimine el aborto como delito**, argumentando que se vulneran los derechos de las mujeres a decidir sobre sus **propios cuerpos**.

Se trata de documento que fue presentado por el **Observatorio Nacional Ciudadano del Femicidio**, el **12 de septiembre** donde solicita la emisión de la **Alerta de Violencia de Género contra las mujeres por Agravio Comparado**.

En ese sentido, la AVG, busca implementar medidas preventivas y de protección, por la **equidad de género y la justicia en Sonora**.

La coordinadora del ISM destacó que la solicitud que presentó el **Observatorio Nacional contra el Femicidio** para modificar el **Código Penal** en materia de aborto, debe ser analizada con responsabilidad por los legisladores.

Hernández Alcaraz agregó que en el caso de Sonora sobre la alerta de género hay seis municipios que la aplican como es: **San Luis Río Colorado, Empalme, Guaymas, Nogales, Cajeme y Hermosillo**.

[Sonora se encuentra atrasado en materia de despenalización del aborto](#)

La región de Sonora se encuentra atrasada en materia de la **despenalización del aborto**, lo cual obstaculiza el acceso a la seguridad de las mujeres.

Así lo consideró, **Krimilda Bernal Hoyos**, representantes del Observatorio Sonora por la Seguridad en relación a la solicitud del Observatorio Nacional contra el Femicidio para declarar una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Agravio Comparado.

En entrevista para **El Sol de Hermosillo**, indicó que lamentablemente Sonora sigue sin atrasado en la legislación sobre este tema, lo cual hace que se frené cualquier acción legal, segura y gratuita, para que una mujer pueda desarrollar un aborto.

Recordó que ya son unos **11 estados** en el país que sus **Congresos** han **despenalizado el aborto**, por lo que de esa manera las mujeres con capacidad de gestar tienen acceso a este servicio de salud sin ser **criminalizadas**.

“En Sonora dentro del Código Penal, todavía esta cómo delito el aborto, lo cual nos parece una desgracia que siga esa condición, sobre todo cuando vivimos en una sociedad en la que es más fácil criminalizar a las personas con capacidad de gestar, por tomar determinaciones personales sobre su cuerpo”, **expresó**.

Ante esa situación, estableció que todo lo contrario en **Sonora** no se tienen resultados positivos en el delito de trata de personas, o en la desaparición de las mismas, lo cual no es sancionado, por lo que el sistema de justicia en la región sigue **desbalanceado**.

Bernal Hoyos agregó que es lamentable que siga esa situación, sobre todo cuando hay feminicidas que no tienen sentencias, y por ende **no hay justicia para las víctimas**, lo que es un error que el aborto permanezca como delito.

“Aquí el legislativo tiene que hacer su trabajo, a fin de que no se atropellen derechos de mujeres con capacidad de gestar, aún y cuando hay grupos que no están de acuerdo con la despenalización, cuando hay delitos más graves”, **enfaticó**.

En ese sentido, agregó que hay mujeres que por alguna razón, incluyendo por su salud, que requieren de proceder a un **aborto legal** sin que sean criminalizadas, por lo que se tiene que ver el tema desde la salud pública y no en el ámbito moral.

Comienza INE preparativos para elección de jueces

Jessica Xantomila

22 de septiembre de 2024 08:30

Con el inicio del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) conformará este lunes la comisión temporal encargada de organizar la elección de jueces, magistrados y ministros. Para ello, el proyecto de acuerdo que será discutido ese día propone a los consejeros Jorge Montaña (como presidente), Norma de la Cruz y Rita Bell López.

La citada comisión será la encargada de dar seguimiento a la creación y aprobación del plan integral y calendario electoral para cumplir con la organización y desarrollo de las actividades, así como de la planeación presupuestal y proponer las modificaciones que se requieran a los reglamentos y lineamientos para realizar las elecciones.

La reforma judicial, publicada el 15 de septiembre pasado, prevé que la etapa de preparación de la elección extraordinaria de 2025 se iniciará con la primera sesión que el Consejo General del INE celebre dentro de los siete días posteriores a la entrada en vigor del decreto, lo que ocurrirá este lunes 23 de septiembre. La duración de las campañas será de 60 días y la jornada electoral se celebrará el primer domingo de junio del año entrante.

Señala que el INE será la instancia que efectuará los cómputos de la elección, publicará los resultados y entregará las constancias de mayoría a los candidatos que obtengan el mayor número de votos.

También declarará la validez de la elección que corresponda y enviará los resultados a la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para el caso de magistrados electorales, los cuales resolverán las impugnaciones a más tardar el 28 de agosto de 2025.

El decreto igualmente dispone que el Consejo General del INE podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario 2024-2025.

Mañana lunes, el INE realizará a las 8 horas la ceremonia cívica de honores a la bandera por el inicio de este proceso extraordinario y posteriormente su Consejo General sesionará para emitir la declaratoria correspondiente, instruirá la elaboración del plan integral y calendario para la elección de los cargos, así como las actividades correspondientes para la modificación del presupuesto del ejercicio 2024 y la elaboración del proyecto sobre los recursos que se solicitarán para 2025.

Diputados del PT piden justicia para 17 mujeres agredidas por policías

[Alfredo Valadez, corresponsal](#)

22 de septiembre de 2024 17:38

Zacatecas, Zac. La fracción legislativa del Partido del Trabajo exigió, a través de la diputada Renata Ávila Valadez, al Gobierno de Zacatecas, así como a la Fiscalía General de Justicia del Estado, atender la demanda de justicia para las 17 mujeres de distintas edades, quienes fueron agredidas física y psicológicamente por decenas de policías estatales, pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas, en hechos ocurridos en la plaza de armas de la capital zacatecana en marzo pasado.

La legisladora lamentó, a través de un comunicado, que a la fecha, a más de seis meses después de ocurrida la agresión de agentes de al menos dos corporaciones: la Policía Estatal Preventiva y la Policía de Seguridad Vial, no se haya sancionado a ningún uniformado, mujeres y hombres, que agredieron a patadas, golpes y rociando polvo de extintores a las manifestantes que participaron en la marcha y mitin del 8M.

Asimismo, la diputada del PT exigió al gobierno de David Monreal Ávila se le demandó “garantizar el acceso a la justicia y la garantía de no repetición, para las mujeres y para el pueblo de Zacatecas”.

“Aquel día, cuando la manifestación en la Plaza de Armas ya se dispersaba, las mujeres fueron golpeadas, gaseadas y detenidas algunas de ellas, 17 para ser precisas, torturadas; bajo el pretexto de que profirieron supuestas agresiones a policías, y elementos de diversas corporaciones, bajo la coordinación del Gobierno del Estado de Zacatecas, las golpearon, arrastraron, insultaron y torturaron con amenazas de desaparición y muerte”.

Entre las 17 víctimas de aquella agresión, aseguró la legisladora, se encontraban una menor de edad, una mujer con discapacidad y también una adulta mayor.

De aquella agresión hubo miles de testigos, recordó Ávila Valadez: “fuimos testigos de inmediato, con las imágenes de video -grabadas con sus celulares por otras manifestantes-, que le dieron la vuelta al país y al mundo, de la represión a la libre manifestación y de las múltiples violaciones a los Derechos Humanos”.

“Ahí hubo uso excesivo de la fuerza; de brutalidad policiaca; ocurrieron detenciones ilegales y, después, vino la indolencia y el vacío, a la hora de asumir responsabilidades. La violencia ejercida contra las mujeres el 8 de marzo de 2024, es innegable”.

La diputada petista puntualizó el qué, a pesar de aquellos graves sucesos, “hasta hoy nadie ha sido sancionado y, por si fuera poco, las víctimas denuncian malas prácticas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas”, que encabeza Cristian Paul Camacho Osnaya.

Entre otras irregularidades, “las víctimas de la agresión, denuncian que, además de que las carpetas de investigación abiertas, no se encuentren debidamente integradas, y la fiscalía ha solicitado ya una audiencia de vinculación a proceso, para uno sólo de los 17 casos, lo que pone en riesgo el acceso a la justicia”, para las demás mujeres.

“Recordemos: Lo que paso el 8 de marzo pasado en Zacatecas, nos pasó a todas y a todos, porque la violación flagrante a la Ley Nacional del Uso de la Fuerza es una falta grave, que pone en riesgo a cualquiera que decida manifestarse en uso de sus derechos constitucionales. No importa la historia que decidan contar, atestiguamos la desproporcionalidad del actuar de los elementos policiacos, quienes claramente respondían a una cadena de mando”.

La diputada sostuvo que, al igual que las integrantes del Movimiento Feminista, de la Red Plural de Mujeres de Zacatecas y otros colectivos feministas, “nos damos cuenta de que el Ministerio Público no ha actuado privilegiando los intereses de las víctimas, quienes claramente tienen desconfianza en las autoridades investigadoras”.

INE da "banderazo" de salida para elección de miembros del Poder Judicial

Durante el "acto cívico" que se llevó a cabo en la explanada principal del INE, Taddei se refirió al proceso electoral extraordinario como un "paso trascendental en nuestra historia democrática", el cual acarreará "nuevos desafíos" y "nuevos actores".



INE. Saludo a la elección judicial. Foto: INE.

Por La Redacción
lunes, 23 de septiembre de 2024 · 09:45

CIUDAD DE MÉXICO (apro).-Bajo la promesa de que el Instituto Nacional Electoral (INE) está "listo" para llevar a bien la "elección extraordinaria y sin precedentes" de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la consejera presidenta del organismo autónomo, Guadalupe Taddei Zavala, dio el banderazo de inicio de este nuevo proceso electoral, derivado de la reforma al Poder Judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante el "acto cívico" que se llevó a cabo en la explanada principal del INE, Taddei se refirió al proceso electoral extraordinario como un "paso trascendental en nuestra historia democrática", el cual acarreará "nuevos desafíos" y "nuevos actores".

El acto empezó pasadas las 8 de la mañana, con el alza de la bandera de México por parte de militares de la Secretaría de Marina (Semar). Las cajas de guerra y trompetas castrenses que resonaron en la explanada no lograron cubrir del todo los ruidos de los tambores de un grupo de decenas de trabajadores del Poder Judicial amasados afuera del recinto del INE, quienes protestaban al grito de "fuera la reforma".

Frente a los demás consejeros y trabajadores del organismo autónomo, pero sin los representantes de los partidos políticos -- quienes quedan excluidos del proceso de elección de personas impartidoras de justicia--, Taddei insistió en la "solidez insitucional y la adaptabilidad" del INE, y aseguró que el proceso electoral será "transparente y legítimo".

Después del acto cívico, que duró menos de 20 minutos, los consejeros se dirigieron hacia el recinto principal del INE, para dar inicio a la primera sesión del Consejo General dedicada a la elección de jueces, un proceso cuyas modalidades todavía no están definidas, y por el que el organismo autónomo no tiene presupuesto asignado.

El INE da banderazo a la elección extraordinaria "sin precedentes" de jueces y magistrados



Por [Maritza Pérez](#)

Lunes 23 de Septiembre de 2024 - 09:25

La mañana de este lunes, el INE dio inicio al proceso electoral del Poder Judicial, el cual, a decir de la Consejera presidenta de este organismo, será “una elección extraordinaria sin precedentes, con nuevos desafíos, nuevas reglas y nuevos actores”.

La mañana de este lunes, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** dio inicio al **proceso electoral del Poder Judicial**, el cual, a decir de la Consejera presidenta de este organismo, será “una **elección extraordinaria** sin precedentes, con nuevos desafíos, nuevas reglas y nuevos actores”.

Con una ceremonia cívica, consejeras y consejeros del INE, presidentes de los organismos públicos locales, así como titulares y representantes de las vocalías ejecutivas de las juntas locales, participaron en el acto encabezado por la Consejera Presidenta, **Guadalupe Taddei**.

“El proceso extraordinario que arrancará el día de hoy es un paso trascendental en nuestra historia democrática. Hace un año nos convocó en esta explanada el inicio de los trabajos para el que fue el proceso electoral más complejo, por mucho, en la historia reciente de nuestro país.

Hoy nos ocupa una elección extraordinaria sin precedentes, con nuevos desafíos, nuevas reglas y nuevos actores”, destacó la consejera Taddei Zavala desde la explanada del INE.

En este sentido, la consejera presidenta también recordó que, con la **entrada en vigor del decreto de reforma al Poder Judicial**, el **INE tiene ahora el mandato constitucional de organizar la elección** de personas impartidoras de justicia, para el cual, aseguró están listos.

“Que no quede duda, trabajaremos con el mismo profesionalismo que nos ha dado reconocimiento nacional e internacional...Nuestros trabajos estarán a la altura de la importancia de esta elección extraordinaria, refrendaremos la capacidad institucional del INE y su eficacia, ya que son el resultado de la labor del personal de nuestras áreas ejecutivas”, sostuvo.

Asimismo, Guadalupe Taddei Zavala aseguró que **la igualdad seguirá siendo el principio básico de esta elección judicial**, así como el garantizar el acceso al voto de forma universal.

“Les aseguro que las reglas serán claras y equitativas para todos los participantes...Estas son las condiciones para que el 1º de junio de 2025 sea uno de los momentos más transparentes y nítidos de nuestra vida democrática.

“La elección de las personas ministras, magistradas y juzgadores será auténtica, el INE ya la está organizando en forma certera, objetiva e imparcial”, concluyó minutos previos al inicio de la primera sesión del Consejo General del INE para esta elección judicial.

Guardia y salarios, en agenda del Congreso



Foto: Especial

Por [Rolando Ramos](#) y [Maritza Pérez](#)

Domingo 22 de Septiembre de 2024 - 22:59

El pleno de la Cámara de Senadores discutirá y votará entre mañana y pasado mañana los decretos correspondientes a las dos minutas de reformas a la Constitución en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, y de Guardia Nacional (GN), remitidas por la Cámara de Diputados.

El pleno de la Cámara de Senadores discutirá y votará entre mañana y pasado mañana los decretos correspondientes a las dos minutas de reformas a la Constitución en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, y de Guardia Nacional (GN), remitidas por la Cámara de Diputados.

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara Alta están convocadas a sesionar hoy a las 11:30 de la mañana y cuatro de la tarde con el propósito de aprobar los dictámenes correspondientes a ambas minutas referidas, que serán remitidos a la Mesa Directiva para agendar su votación por el pleno cameral.

El primer asunto a abordar por los integrantes de dichas comisiones será la minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el Artículo 2 constitucional para establecer, entre otros puntos, que la nación mexicana es única e indivisible, "basada en la grandeza de sus pueblos y culturas".

Por la tarde, votarán el decreto que enmienda 12 artículos de la Constitución a fin de precisar que "La Federación contará con la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de Defensa Nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia".

San Lázaro

Esta semana, la Cámara de Diputados alista la aprobación de otras dos reformas del "plan C", con las que sumarán cinco reformas aprobadas antes del 1 de octubre, fecha en la concluye el actual gobierno.

La primera modifica al Artículo 123 de la Constitución Política, para establecer que los salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca será debajo de la inflación.

La segunda reforma busca plasmar en la Constitución el apoyo económico a jóvenes sin estudios ni trabajo, medida también identificada como el programa jóvenes construyendo el futuro. La sesión del pleno será mañana martes.

Morena y PAN chocan por oficinas legislativas

Diputadas de ambos partidos señalan que no existe ningún acuerdo económico en el seno de la Jucopo de la Cámara baja; cada uno tiene sus exigencias, ya sea por salud o por comodidad



Cámara de Diputados, en imagen de archivo. Foto: Cuartoscuro

Por: **JORGE BUTRÓN**
- 23/09/2024 01:00

Legisladores de Morena y el PAN chocaron por el reparto de oficinas legislativas y disminución de asesores, debido a que no existe algún acuerdo económico en el seno de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

En entrevista con La Razón, la diputada de Morena Irma Juan Carlos aseguró que todos los legisladores de la bancada están viendo la manera de cómo se acomodan, ya que cada uno tiene sus exigencias, debido a problemas de salud o por comodidad.

“Lo que yo observo es que cada quien está viendo cómo acomodarse; algunos lo pidieron por estado, otros por afinidad y yo me fui con la mayoría. Algunos compañeros pidieron cubículos por problemas de salud, ya que necesitan de mayor ventilación; se les dio lo que cada quien pidió”, indicó.

PUBLICIDAD

Lo que yo observo es que cada quien está viendo cómo acomodarse; algunos lo pidieron por estado, otros por afinidad y yo me fui con la mayoría. Algunos compañeros pidieron cubículos por problemas de salud, ya que necesitan de mayor ventilación; se les dio lo que cada quien pidió

Irma Juan Carlos, Diputada de Morena

Señaló que, a diferencia de otras legislaturas, esta vez se nombró a una persona responsable por estado y sabe que se están atendiendo bien las exigencias de los diputados federales.

Sobre la posibilidad de reducir la ayuda de asesores y contratar a menos personas, dijo que hasta el fin de año las cosas siguen de manera normal, pero será hasta el 2025 cuando se puedan cambiar las cosas, pues eso es lo que les dijo el coordinador de su bancada, Ricardo Monreal.

“No nos están reduciendo, nos están respetando lo mismo que teníamos; en ningún momento se está diciendo que se van a quitar asesores, pues lo que dijo Ricardo Monreal es que, en lo que resta de este año, se va a respetar lo que ya está establecido, pero en el siguiente año fiscal ya veremos qué sucede”, dijo.

Nosotros estamos en lo que normalmente nos ha correspondido, pero al final del día debemos pedir respeto a los grupos parlamentarios, pues si bien las oficinas no son motivo de pleito, puesto que sería una vulgaridad, nos preocupa la falta de respeto de sus acciones

Noemí Luna, Coordinadora del PAN en San Lázaro

Sostuvo que muchas personas o políticos piensan que tienen los mismos privilegios de siempre, pero aclaró que la idea de Andrés Manuel López Obrador es que haya mayor austeridad. Además, indicó que, contrario a lo que se piensa, tendrán más trabajo, pues a pesar de que tienen mayoría calificada, deben aprobar todas las iniciativas presidenciales.

“Ahora estamos aprobando las iniciativas del Presidente, lo que implica más trabajo y para que el proceso legislativo avance”, comentó.

La coordinadora del PAN en San Lázaro, Noemí Luna Ayala, explicó que los lugares que se asignan tienen como base el número de integrantes, lo que reconoce por el aumento de los legisladores de Morena; sin embargo, expuso que no hay un acuerdo formal, ya que es un asunto que no se ha tratado en la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

“Nosotros estamos en lo que normalmente nos ha correspondido, pero al final del día debemos pedir respeto a los grupos parlamentarios, pues si bien las oficinas no son motivo de pleito, puesto que sería una vulgaridad, nos preocupa la falta de respeto de sus acciones”, comentó.

Respecto a la posible disminución de asesores, mencionó que no hay algún acuerdo económico, pues la semana pasada apenas se nombró al comité de administración de la Cámara de Diputados y, por ello, dijo que, si Ricardo Monreal trae esta visión, debe comunicarla previamente.

La Razón publicó que por decisión de la coordinación parlamentaria que encabeza Ricardo Monreal Ávila, las y los legisladores no tendrán asesores parlamentarios, que son los encargados de apoyar en la elaboración de iniciativas y discursos; además, Morena ya se desplegó por los pasillos de San Lázaro para elegir sus oficinas, aunque varias aún no han sido entregadas en forma oficial.